



Las Pavas: dinámicas de un conflicto socioambiental relacionado con los agrocombustibles en Colombia*

Las Pavas: Dynamics of a Socioenvironmental Conflict Related with Agrifuels in Colombia

Milena Espinosa-Manrique**, Nicolás Cuví***

Recibido: 2016-03-30 // Aprobado: 2016-05-15 // Disponible en línea: 2016-06-30

Cómo citar este artículo: Espinosa-Manrique, M. y Cuví N. (2016). Las Pavas: dinámicas de un conflicto socioambiental relacionado con los agrocombustibles en Colombia. *Ambiente y Desarrollo*, 20(39), 83-100. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.ayd20-39.pdcs>
doi: 10.11144/Javeriana.ayd20-39.pdcs

Resumen

En este artículo se analizan las dinámicas de expansión del monocultivo de palma aceitera para la producción de agrocombustibles en la Hacienda Las Pavas; su influencia en la soberanía alimentaria local, y las expresiones de resistencia de la comunidad campesina ante el modelo de desarrollo implementado en la región. Se analiza de qué modos la siembra extensiva de palma aceitera desarrollada desde la década del 2000 intensificó e hizo más complejo el conflicto socioambiental existente en el territorio, lo que trajo como efectos múltiples daños ambientales, transformaciones del entorno y rupturas del tejido social. El estudio evidencia que los agrocombustibles ocasionan conflictos socioambientales que menoscaban la soberanía alimentaria de las comunidades locales, cuya respuesta es organizarse y resistir.

Palabras clave: conflicto socioambiental; soberanía alimentaria; agrocombustibles; ecologismo popular

* Este trabajo se deriva de la investigación *Agrocombustibles, resistencia y soberanía alimentaria en Las Pavas, Colombia*, realizada en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso Ecuador.

** Magister en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso Ecuador. Investigadora independiente. Correo electrónico: milena_esp@yahoo.fr

*** Doctor en Historia de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Profesor investigador del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de Flacso Ecuador. Director de Letras Verdes. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. Correo electrónico: ncuvi@flacso.edu.ec

Abstract

This article analyzes the expansion dynamics of the oil palm monocrops for the production of agrifuels in the Las Pavas Estate; its influence in the local food sovereignty, and the expressions of resistance from the farmer community against the development model implemented in the region. We analyze how the extensive sowing of the oil palm developed since the 2000's intensified and made more complex the existing socioenvironmental conflict in the territory, bringing as a consequence multiple environmental damages, changes to the environment, and breaking of the social structure. This study highlights how agrifuels cause socioenvironmental conflicts that damage the food sovereignty of local communities, which respond by showing organization and resistance.

Keywords: socioenvironmental conflict; food sovereignty; agrifuels; popular ecology

Introducción

La búsqueda de nuevas fuentes de energía responde a la incertidumbre sobre el posible agotamiento de las reservas de petróleo (International Energy Agency, 2010; Vega, 2009); la volatilidad de los precios del crudo, y los conflictos por el control del recurso, así como a la preocupación por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al calentamiento global. Entre las alternativas que responden a esas situaciones se encuentra la producción de combustibles para el transporte a partir de materias primas agrícolas; comburentes conocidos como *biocombustibles* pero cuya denominación ha propiciado críticas y la propuesta de llamarlos *agrocombustibles*, para reflejar su proveniencia de cultivos agrícolas¹ (Biofuelwatch *et al.*, 2007).

Si bien los agrocombustibles han sido promovidos con el discurso del desarrollo sostenible, las afirmaciones de que son sustentables y generan desarrollo rural resultan cuestionables. Por un lado, la huella hídrica de la biomasa —que se define como la cantidad de agua consumida para producir una unidad de energía— es de 70 a 400 veces mayor que la de las fuentes no renovables de energía, lo que ocasiona consecuencias como disputas por el agua para comida y para energía (Gerbens-Leenes, Hoekstra y Van Der Meer, 2009). Por otro lado, los agrocombustibles se basan en un modelo de agricultura industrial cuyas bases son la reducción de productores rurales; el aumento de hectáreas por productor; la desaparición del tejido social; el abandono de las prácticas agrícolas tradicionales; la oferta de productos para las ciudades y para exportación; la regulación de la producción agrícola por el mercado; la salida de gran parte de las ganancias de los monocultivos; el aumento del costo de los insumos agrícolas (Giampietro y Mayumi, 2009), y la dependencia de estos. Finalmente, se debe tener en cuenta que las intervenciones en los territorios para la siembra extensiva de monocultivos energéticos han lesionado las prácticas locales de conservación de la naturaleza y de gestión sustentable del territorio (Censat *et al.*, 2010).

Aunque los agrocombustibles se plantean como una opción apta para reducir la dependencia en los combustibles fósiles y para evitar sus consecuencias sobre el clima (Mejía, 2010), múltiples experiencias nacionales e internacionales evidencian que la expansión de monocultivos para su producción ha desencadenado impactos negativos sobre las comunidades y el ambiente (Bravo, s.f.; Censat *et al.*, 2010; Fritz, 2008; Gudynas y Honty, 2007). En el contexto latinoamericano, Brasil fue pionero desde la década de 1970 al impulsar para el transporte el consumo masivo del etanol que se obtiene a partir de la caña de azúcar como combustible. Programas que existen en casi todos los países de la región han creado marcos normativos que incluyen incentivos tributarios y de otro tipo por el uso de materiales de este tipo; sin embargo prestan poca atención a la dimensión ambiental. Los cultivos para la producción de etanol y biodiesel son principalmente de caña de azúcar y soya, aunque también se emplean la palma aceitera, el ricino, el maíz, la colza, el girasol y el trigo. Se observa que los agrocombustibles promovidos para el consumo interno y la exportación son financiados por empresas privadas, estados nacionales e instituciones financieras internacionales (Bravo, s.f.; Gudynas y Honty, 2007).

El análisis de la producción de combustibles a partir de cultivos agrícolas y de sus consecuencias en América Latina, indica que las formas actuales de producción de agrocombustibles generan riesgos sociales y ambientales, dadas la demanda de áreas de cultivo; la intensificación de la producción, y la falta de políticas que minimicen los riesgos (Fritz, 2008). Los conflictos que ha suscitado ese modelo son diversos. En Argentina, la soya ha desplazado otros cultivos que son la base de la soberanía alimentaria, y las fumigaciones han propagado enfermedades entre la población. En Brasil, muchos campesinos trabajan en plantaciones de caña bajo condiciones de esclavitud. En Chile, los cultivos forestales han desplazado a las comunidades mapuches de sus territorios. En Paraguay, el despojo de tierras ha permitido la expansión de la soya (Bravo, s.f.).

1 Los biocombustibles se refieren a los combustibles renovables de origen biológico, mientras que los agrocombustibles son combustibles obtenidos a partir de cultivos (Gudynas y Honty, 2007).

En Colombia, el impulso a la producción y el consumo de agrocombustibles ha sido justificado por las necesidades de conseguir mayor autosuficiencia energética, dinamizar el campo y mitigar el cambio climático. Se ha elaborado un marco normativo que incluye leyes, decretos, resoluciones y otros documentos que tienen el propósito de configurar una política orientada al impulso de la producción, comercialización y consumo de estos combustibles; políticas impulsadas mediante incentivos financieros y tributarios — como exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto global y la sobretasa—, así como medidas que apuntan a establecer porcentajes de mezcla obligatorios de etanol con gasolina y biodiésel con diésel (Mejía, 2010). En la formulación e implementación de esas políticas no se ha considerado la capacidad de los territorios de soportar esas actividades; los conflictos ecológicos distributivos que genera la competencia por el acceso a los recursos naturales, ni la falta de aceptación de los costos ambientales de monocultivos como los de la caña de azúcar (Pérez, Peña y Álvarez, 2011) y la palma aceitera.

En zonas del Chocó (Curvaradó y Jiguamiandó), del Magdalena Medio, del Meta, de los departamentos de Vichada y Nariño (Tumaco), y del Valle geográfico del río Cauca, la siembra extensiva de cultivos energéticos ha generado conflictos territoriales. En dichos territorios, los agrocombustibles son percibidos por las empresas y el Estado como oportunidades de crecimiento económico, mientras que las comunidades locales los ven como amenazas a sus culturas, así como a sus modos de reproducción social, soberanía territorial y derechos comunitarios. El despojo de tierras a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes ha facilitado el desarrollo de estos proyectos. En consecuencia, se puede afirmar que la expansión de los cultivos de caña de azúcar y palma aceitera no solo ha vulnerado derechos ambientales, sociales y laborales de la población local, sino además sus derechos a la tierra y al territorio. Los impactos incluyen problemas de acceso al agua para el consumo y el riego de cultivos alimenticios; contaminación hídrica por agrotóxicos y vertimiento de residuos; reducción de la disponibilidad de alimentos y recursos pesqueros; rupturas del tejido social; pérdida de autonomía alimentaria, y mayor dependencia de los mercados externos. Además, se han identificado vínculos entre las dinámicas de desplazamiento forzado ocasionadas por grupos militares y paramilitares, y las plantaciones de monocultivos (Censat *et al.*, 2010).

Adicionalmente, el análisis de la penetración de los agrocombustibles en Colombia debe tener en cuenta el marco del conflicto armado: un fenómeno que ha facilitado la transformación de la agricultura de subsistencia en comercial, y que además ha posibilitado la expropiación masiva de tierras. El desplazamiento forzado, que no ha sido una consecuencia accidental del conflicto sino uno de sus componentes esenciales, ha devenido en una estrategia violenta e ilegal de acaparamiento de tierras; proceso que se ha aprovechado de la débil tenencia de terrenos, que es característica de la pequeña agricultura, para destinar grandes extensiones de tierra a proyectos como plantaciones de palma aceitera (Gómez, Sánchez-Ayala y Vargas, 2015). Como resultado, se han generado nuevos conflictos y se han intensificado los existentes; procesos que han modificado las relaciones de poder que compartían los diferentes actores.

Si bien los diversos impactos de los agrocombustibles afectan diferentes esferas que están interrelacionadas, el presente artículo tiene un interés particular en analizar sus consecuencias en materia de soberanía alimentaria. Entre las dinámicas ocasionadas por la expansión del monocultivo de palma aceitera para la producción de agrocombustibles en la Hacienda Las Pavas, se considera necesario enfatizar en su influencia en la soberanía alimentaria de la comunidad y en las expresiones de resistencia que se han forjado ante ese modelo de desarrollo. Para dicho estudio se recurre a referentes teóricos de la ecología política, especialmente a estudios relacionados con el análisis de conflictos socioambientales, los lenguajes de valoración y las racionalidades. Del mismo modo, se tienen en cuenta debates vigentes sobre la soberanía alimentaria, que es entendida como una estrategia de las organizaciones campesinas para confrontar el modelo de agricultura industrial e impulsar un paradigma agrario sustentable. Así, más que intentar construir nuevas interpretaciones de los conflictos socioambientales, se buscó comprender su incidencia particular en la soberanía alimentaria de un territorio y las expresiones de resistencia de las comunidades locales ante el despojo que propician, no solo las empresas, sino además otros actores como determinadas instituciones del Estado, el narcotráfico y el paramilitarismo.

Indagaciones en torno a ese proceso ilustran alternativas al modelo hegemónico de desarrollo. Las experiencias de Las Pavas y de otros movimientos sociales demuestran la existencia o emergencia de racionalidades productivas que se oponen tanto a estrategias nuevas como a maniobras tradicionales de apropiación de la naturaleza, que son promovidas desde la perspectiva de la racionalidad económica. En ese sentido, muchas comunidades proponen la construcción de una racionalidad distinta a la económica: una racionalidad ambiental que reconozca la heterogeneidad de saberes y valores, y la diversidad biológica y cultural, así como la autonomía de las comunidades para pensar y construir su propio futuro (Leff, 2004). Esas expresiones defienden las prácticas, saberes y valores locales, y formulan propuestas encaminadas hacia la construcción colectiva de alternativas de organización social, económica y cultural, que permitan imaginar otras formas de ser, actuar y pensar (Escobar, 2007). Muchos de esos procesos de resistencia pueden ser entendidos en el marco del *ecologismo de los pobres*, que corresponde a personas que, sin considerarse necesariamente ecologistas, luchan contra las acciones que afectan sus condiciones de vida y a la naturaleza, que es su fuente de sustento (Martínez Alier, 2011). Dichas comunidades utilizan distintos *lenguajes de valoración* para defender sus territorios.

Las acciones del *ecologismo de los pobres* están íntimamente articuladas con otros movimientos, como el de la soberanía alimentaria, cuyas propuestas provienen inicialmente del movimiento internacional La Vía Campesina. Dichos colectivos sostienen entre sus premisas que la recuperación de la agricultura campesina es esencial para la conservación de los bienes comunes y de la biodiversidad, así como para la lucha contra la pobreza. Por tanto, se determina que tal necesidad delinea una forma de reivindicar la autonomía local y el control sobre los recursos naturales como bases para la autoproducción de alimentos y otros productos necesarios; un imperativo que garantiza la subsistencia de las comunidades rurales. En consecuencia, se propone que productores y consumidores recuperen el control de un sistema agroalimentario hasta ahora dominado por un grupo de multinacionales cuyo interés es maximizar ganancias (Gascón y Montagut, 2011). De ese modo, se prioriza la producción agrícola local para alimentar a la gente, mientras que se otorgan lugares preponderantes a la participación de los pueblos en la definición de sus políticas agrarias y alimentarias; a saber: se otorgan precios agrícolas justos mientras que se otorgan al campesinado derechos a recursos integrales, a producir alimentos y a decidir qué cultivar, y a los consumidores se les da el derecho a decidir qué consumir y cómo y quién lo produce (La Vía Campesina, 2003).

La soberanía alimentaria es un concepto en construcción que se ha fortalecido con nuevas dimensiones y elementos a lo largo del tiempo. Una definición amplia la delimita como los derechos de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, y a determinar sus sistemas alimentarios y productivos, en tanto que prioriza las economías y los mercados locales; da protagonismo a la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional; promueve la producción, la distribución y el consumo de alimentos en condiciones de sustentabilidad ambiental, social y económica; impulsa el comercio justo, y respalda el derecho de los consumidores a controlar su alimentación. Además, este modelo valora los saberes de los pueblos indígenas y los aportes de las mujeres a la agricultura; busca empoderar a las comunidades para que conserven, recuperen y desarrollen sus conocimientos y sus capacidades para producir alimentos; apoya las relaciones sociales igualitarias y sin opresión; fomenta las prácticas agroecológicas, y defiende el acceso, control y gestión de los bienes comunes por parte de las comunidades locales, con el fin de garantizarles su supervivencia (Declaración de Nyéléni, 2007).

Metodología

El caso de Las Pavas representa un conflicto extremadamente complejo que se intensificó en el 2013, cuando se desarrolló esta investigación. Dados los hechos de violencia que se presentaron en el lugar en aquel momento, que incluyeron amenazas a quienes se acercaran a la comunidad, no se hizo presencia en el territorio por motivos de seguridad.

En consecuencia, para identificar los actores y sus percepciones históricas y actuales del conflicto,

se acudió a una gran diversidad de fuentes a partir de las que se buscó comprender las expresiones de resistencia, lucha por la soberanía alimentaria y organización que se dieron en el caso estudiado. Se utilizó esa misma metodología para reconocer la historia de ocupación del espacio; los impactos ambientales y socioeconómicos; los episodios de violencia; los procesos de desplazamiento; la relación entre la comunidad, la empresas y el Estado, y los roles de las organizaciones acompañantes. Las fuentes incluyeron periódicos nacionales e internacionales, revistas, páginas web de las empresas palmeras —de la organización campesina paralela y de un congresista, entre otras—, boletines de instituciones públicas, cartas de la Alcaldía y de la Policía, documentos jurídicos —decretos, leyes y sentencias—, fotografías, reportajes y mapas de los predios en disputa, de los cultivos de palma y de los cuerpos de agua en la zona. Asimismo, se tuvieron en cuenta fuentes como videos grabados por la comunidad y por las organizaciones sobre diversos hechos concretos y de singular relevancia. También se revisaron noticieros, emisiones radiales, estudios de impacto ambiental de la palma en la zona e informes de entidades públicas y de comisiones independientes, al igual que entrevistas realizadas a líderes de la comunidad, la academia y la Iglesia, y comunicados de la comunidad y las organizaciones acompañantes.

Además, en Bogotá se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos representantes de la Corporación Sembrar, organización no gubernamental que acompaña el proceso de Las Pavas. Las entrevistas permitieron conocer de primera mano, y desde la mirada de uno de los actores, el modelo de agrocombustibles; el rol de los actores del conflicto y cómo se relacionan; la situación alimentaria; la relación entre desplazamiento, militarización y palma aceitera; los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad palmera, en particular concernientes a la soberanía alimentaria; las disposiciones en materia del acceso a recursos, y las formas organizativas y estrategias de resistencia de la comunidad. Aunque se contactó a otras organizaciones acompañantes, e incluso se visitaron algunas de sus oficinas, solo se obtuvo respuesta de la organización mencionada. Esas negativas pueden ser interpretadas como otro indicador del conflicto y de las amenazas contra quienes se involucren en él y sean demasiado visibles.

Del mismo modo, se intentó contactar a la comunidad campesina por diferentes medios, lo que fue imposible. En el ámbito estatal se intentó entrevistar a un congresista. Con todo, se decidió no contactar a las empresas debido a las acciones de hostigamiento, amenazas y agresiones que eso podría acarrear para la comunidad, las organizaciones acompañantes y los medios de comunicación. La falta de información directa de las empresas palmeras y de representantes del Estado acarrea, sin duda, un sesgo a la investigación; sin embargo, debe anotarse que sus posturas y percepciones ante el conflicto quedan bastante claras a partir de la documentación estudiada.

El conflicto socioambiental en Las Pavas

La Hacienda Las Pavas se sitúa al norte de Colombia: se ubica en la isla de Papayal, que corresponde a la parte suroriental del departamento de Bolívar (Magdalena Medio). Los municipios de El Peñón y, en menor medida, San Martín de Loba, comparten la jurisdicción de los predios, que abarcan una superficie de 2.661 hectáreas. La isla de Papayal tiene tierras muy fértiles y una amplia red de ciénagas y humedales en donde se dan procesos ecológicos e hidrológicos que influyen en la pesca artesanal, la agricultura, la producción maderera, el almacenamiento de agua, la regulación hídrica, la purificación del agua y la conservación de fauna y flora (Mow, Pérez, Rivas y Vargas, 2010).

Históricamente, se han desarrollado múltiples actividades económicas en la región: extracción de petróleo, oro y madera; ganadería, y siembra de coca y palma aceitera. Además, se ha dado un proceso de colonización que ha expandido la frontera agrícola, sin que se formalice la titulación de las tierras en la mayoría de los casos. La presencia del Estado ha sido mínima, y no ha desempeñado un rol significativo en la resolución de conflictos, en particular en cuanto a lo que se refiere a la tenencia de la tierra y la apropiación de la naturaleza. Tanto actores armados ilegales de izquierda como de extrema derecha han estado presentes en el Magdalena Medio. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) surgió en 1965 y tuvo

una fuerte influencia en la región, que se debilitó a mediados de 1980 con la expansión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y hacia fines de la década de 1990, con la consolidación de los grupos paramilitares. En la región, el conflicto armado ha victimizado a la población civil mediante diversas formas de violencia, y ha favorecido la concentración de la tierra en manos de narcotraficantes y paramilitares (Rudqvist y van Sluys, 2005), que han sido seguidos por las empresas.

Entre 1930 y 1950, las tierras de la Hacienda Las Pavas pertenecieron a colonos, y luego fueron adjudicadas a pequeños ganaderos. En 1983 fueron adquiridas por un hombre vinculado al narcotráfico, que diez años más tarde las abandonó ante la persecución del Gobierno a los carteles de la droga (Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio (CJDT), s.f.; Fundación Chasquis, 2011; Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Pdpmm), s.f.).

En 1994, 123 familias campesinas de Buenos Aires, corregimiento de El Peñón, ocuparon pacíficamente algunos predios de la hacienda que estaban abandonados e improductivos para cultivar plátano, ahuyama, maíz, arroz, yuca y cacao (Asociación de Campesinos de Buenos Aires (Asocab) y Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol), s.f.; Pdpmm, s.f.). En 1998, esas familias, que por tradición se habían dedicado a la agricultura y la pesca de subsistencia, crearon la Asociación de Campesinos de Buenos Aires para defender al campesinado del corregimiento, y para proteger por igual su seguridad alimentaria y bienestar (Payares, 2011b). Durante esos años, grupos paramilitares se instalaron cerca de Buenos Aires, dando inicio a una oleada de asesinatos, descuartizamientos y desapariciones (Asocab y Fedeagromisbol, s.f.). Dichos grupos paramilitares surgieron en Puerto Boyacá, con el patrocinio de agricultores, ganaderos y comerciantes del Magdalena Medio, como mecanismos que buscaban frenar el secuestro y los abusos de la guerrilla; sin embargo, algún tiempo después quedaron al servicio de terratenientes y narcotraficantes a cuyas propiedades brindaron protección. El paramilitarismo ha sido señalado como la principal causa de intensificación de la violencia, puesto que marcó una de las épocas más sangrientas de la región, caracterizada por más de mil masacres, millones de desplazados, la alianza de paramilitares y políticos, la expansión del poder paramilitar y la financiación del narcotráfico (Verdad Abierta, 2008a, 2008b, 2008c, 2008d).

En el 2003, los paramilitares amenazaron a las familias de la Asocab para que desocuparan los predios de la hacienda (Pdpmm, s.f.). Como consecuencia, la comunidad abandonó las tierras y cesó sus actividades agrícolas y ganaderas de pequeña escala (Meza, 2011). Las familias se refugiaron en Buenos Aires, sin denunciar ese hecho por miedo a nuevas amenazas. Más adelante, entre 2004 y 2005, años en los que los paramilitares estaban dedicados a procesos de desmovilización, las familias volvieron a los predios; pudieron continuar con sus cultivos de subsistencia, y se dedicaron a sembrar cacao y árboles maderables (Asocab y Fedeagromisbol, s.f.; Pdpmm, s.f.).

Cuando los representantes de la Asocab fueron a inscribir las tierras en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), les explicaron que debían solicitar un proceso de extinción de dominio² porque el propietario las había abandonado por mucho tiempo y los campesinos las estaban explotando, de modo que la posesión les correspondía a ellos (Fundación Chasquis, 2011). En 2006, la asociación solicitó dicha extinción de dominio (Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) *et al.*, s.f.) y su titulación a nombre de los campesinos, así como la adjudicación de otros predios de la hacienda, que eran baldíos de la nación³. Sin embargo, el dueño de los predios, que los había abandonado durante la persecución a los carteles de la droga, regresó con hombres armados, amenazó a las familias y las expulsó, causándoles un segundo desplazamiento forzado (CJDT, s.f.). A pesar de la solicitud de extinción de dominio, en 2007 esos predios fueron vendidos al Consorcio El Labrador, conformado por las empresas

2 La extinción del derecho de dominio tiene como finalidad “extinguir en favor de la Nación el derecho de dominio de los predios rurales, en donde se acredite el incumplimiento de la función social y/o ecológica de la propiedad” (Decreto número 1465 de 2013, p. 11). Los bienes objeto de extinción de dominio “podrán adjudicarse a los campesinos de escasos recursos de la región donde se encuentren ubicados” (Ley 160 de 1994, Congreso de Colombia).

3 La Hacienda Las Pavas está dividida en 14 predios.

C. I. Tequendama S. A.⁴ y Aportes San Isidro S. A.: ambas compañías dedicadas a la siembra de palma aceitera y asociadas a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma; Asocab y Fedegromisbol, s.f.; Cjdt, s.f.; Pdpmm, s.f.).

En el 2008, las palmicultoras empezaron la siembra. A fines de ese año, una inundación arrasó con los cultivos que los campesinos tenían en los playones⁵. Ante la falta de alimentos, a inicios de 2009 los campesinos decidieron retornar una vez más a los predios de Las Pavas que habían sido abandonados por el consorcio, para sembrar cultivos de subsistencia (Cinop *et al.*, s.f.; Fundación Chasquis, 2011). En respuesta, el consorcio solicitó una acción de desalojo de los campesinos (Asocab y Fedegromisbol, s.f.). Por su parte, Asocab interpuso una acción de tutela ante un juez de San Martín de Loba, quien falló a su favor y decidió proteger su derecho al debido proceso (Defensoría del Pueblo, 2012). Además, optó por anular la orden de desalojo que había establecido la Inspección de Policía de El Peñón, argumentando que se habían desconocido “los antecedentes de las acciones jurídicas adelantadas por el campesinado” (Asocab y Fedegromisbol, s.f., p. 11). Sin embargo, el consorcio apeló esta decisión ante un juez de segunda instancia de Mompo, quien revocó la sentencia del juez de San Martín de Loba (Defensoría del Pueblo, 2012) y restableció la orden de desalojo, que se hizo efectiva a mediados de 2009 (Asocab y Fedegromisbol, s.f.). Las familias se refugiaron de nuevo en Buenos Aires, en donde continuaron siendo víctimas de amenazas, persecuciones y una grave emergencia humanitaria que empeoró por el invierno (Retorno a Las Pavas, 2011).

Meses después, la Corte Constitucional inició por solicitud de la Asocab la revisión de la sentencia del juzgado de Mompo (Defensoría del Pueblo, 2012). En 2010, el Incoder cerró el proceso de extinción de dominio como consecuencia de un error de un funcionario de la entidad, que olvidó conseguir una firma (Noticias Uno, 2011a). Hacia finales de ese año, C. I. Tequendama anunció su retiro del proyecto en Las Pavas⁶ (Daabon Organic, 2010), y Aportes San Isidro quedó como única propietaria de los predios (Verdad Abierta, 2013).

En ese contexto, el Ministerio de Agricultura incluyó a las familias de Las Pavas en el plan de choque de restitución de tierras, que consistió en la recuperación de baldíos que no comprendían los predios despojados, y un contrato de comodato que se estableció entre el Consorcio El Labrador y Asocab (2010). En el documento, la organización sostuvo que entregaba a los campesinos algunos predios de la hacienda para su uso, en calidad de préstamo, con la obligación de devolverlos en un plazo determinado. La comunidad rechazó esa propuesta al considerar que favorecía a las empresas y vulneraba sus derechos.

Hacia mediados de 2011, las familias de Asocab retornaron por tercera vez a la hacienda de forma voluntaria y pacífica (Meza, 2011). La Fiscalía 39 Local de San Martín de Loba inició dos procesos de judicialización contra tres de sus líderes por los delitos de invasión de tierras y calumnia (Asocab *et al.*, 2011). Sorprendentemente, los líderes fueron judicializados por ejercer su derecho al retorno y por denunciar las amenazas y atropellos de un hombre que la comunidad reconoció como paramilitar: individuo que participó en uno de los desplazamientos forzados y que trabajó con las empresas palmeras; la fiscalía no lo investigó a él sino a los campesinos (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013; Payares, 2011a). En ese contexto, la comunidad de Las Pavas ha encontrado respaldo en el congresista Iván Cepeda del partido político de izquierda Polo Democrático Alternativo; líder político que ha acompañado el proceso. Asocab buscó ese apoyo político para que participara como garante en los procesos de judicialización y para exigir la restitución de las tierras de parte del Estado (Cepeda, 2011).

4 “C. I. Tequendama es parte del Grupo Agroindustrial Daabon Organic [...] que produce y exporta productos agrícolas como [...] aceite de palma” (Asocab y Fedegromisbol, s.f., p. 11).

5 Los playones comunales son “terrenos baldíos que periódicamente se inundan con las aguas de las ciénagas que los forman, o con las de los ríos en sus avenidas, los cuales han venido siendo ocupados tradicionalmente y en forma común por los vecinos del lugar” (Decreto número 1465 de 2013, p. 3).

6 Hacia fines de 2010, la compañía *The Body Shop* anunció que dejaría de comprar aceite de palma a Daabon como respuesta a la presión de distintos organismos internacionales (García, 2011).

En 2011, a pocos días del tercer retorno, la Corte Constitucional (2011) emitió la Sentencia T-267/11. En el documento declaró ilegal el desalojo de la comunidad de Asocab y prohibió desalojar nuevamente a los campesinos de los predios durante el proceso de extinción de dominio. Por tanto, revocó la sentencia del juzgado de Mompos y concedió el amparo al debido proceso, así como a los derechos a la vida digna y al trabajo de los campesinos; además, invalidó las resoluciones mediante las cuales la Inspección de Policía de El Peñón decretó el desalojo de la comunidad de Las Pavas, y ordenó al Incoder la reapertura del proceso de extinción de dominio sobre los predios: procedimiento que fue reactivado dos meses después (CJDT, s.f.).

No obstante, la fiscal regional de Cartagena emitió a finales de 2011 una resolución en la que ordenó cerrar la investigación por el desplazamiento forzado de la comunidad de Las Pavas. La funcionaria argumentó que no hubo presencia paramilitar en el sur de Bolívar y que el conflicto armado nunca existió en la zona. Además, afirmó que el desalojo fue legal, ya que los campesinos de la Asocab no fueron víctimas de desplazamiento sino invasores; solicitó investigar a sus líderes por supuestos vínculos con la guerrilla, y acusó a las organizaciones acompañantes de maquinarse un complot para defraudar al Estado y apropiarse de las tierras (Defensoría del Pueblo, 2012; Fundación Chasquis y Fundación Contravía, 2011; Vidal, 2011).

La fiscal general de la Nación del momento respaldó estas declaraciones. Ante esto, los campesinos manifestaron su intención de viajar a Bogotá y hacer un plantón frente a la Fiscalía. Al enterarse de ello, la fiscal decidió viajar a Buenos Aires para visitar a la comunidad (Entrevistado 2, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Tras explicarle que por miedo a las represalias mantuvieron silencio ante los abusos del paramilitarismo y del narcotráfico, la fiscal general decidió reanudar la investigación sobre los desplazamientos forzados y designar a una nueva fiscal para encargarse del caso (Notiagen, 2011a).

Hacia finales de 2012, tras un procedimiento de clarificación de la propiedad, el Incoder (2012a, 2012b) identificó once predios de la Hacienda Las Pavas que estaban en disputa entre la empresa palmera y Asocab, como baldíos, y anunció que haría la recuperación material de dichos dominios. Además, determinó la extinción de dominio privado sobre tres predios de la Hacienda, y afirmó que procedería a la recuperación material y a la titulación a favor de la comunidad. No obstante, a la fecha la titulación de las tierras no se ha hecho efectiva.

Desde su último retorno, la comunidad ha denunciado una crisis alimentaria y acciones de violencia e intimidación dirigidas por Aportes San Isidro. Entre las acciones ofensivas que han recibido los pobladores se encuentran hostigamientos; destrucción y envenenamiento de cultivos; ataques contra sus animales; destrucción de ranchos y cercas de alambre; robo de ganado; instalación de portones sobre las vías para bloquear su acceso y abastecimiento; presencia de hombres armados; golpes y heridas a un campesino; quema de cosechas, y disparos contra miembros de la Asocab, así como judicializaciones y falsas denuncias contra sus líderes (Asocab, 2011b, 2012a, 2012b, 2012c, 2013; Incoder, 2013; Retorno a Las Pavas, 2013a, 2013b). Las amenazas y agresiones han sido dirigidas tanto hacia el campesinado como hacia quien se acerque a la comunidad de Las Pavas y a las organizaciones acompañantes que han sido víctimas de actos de hostigamiento e intimidación (Corporación Sembrar *et al.*, 2011; Retorno a Las Pavas, 2013a).

Múltiples organizaciones nacionales e internacionales han acompañado y asesorado a la comunidad de Las Pavas, y han contribuido a visibilizar el conflicto para que el caso permanezca vigente. Dichas entidades continúan apoyando a los campesinos a pesar de las amenazas y los señalamientos provenientes tanto de paramilitares como del Estado. En ese sentido, la Iglesia desempeñó un rol importante, especialmente durante el desalojo y el retorno de la comunidad, en cuanto algunos sacerdotes estuvieron muy comprometidos con la comunidad y la acompañaron continuamente a pesar de que no fuera católica sino cristiana⁷. No obstante, el rol del clero ha disminuido porque esos sacerdotes están ausentes, como consecuencia de los traslados que hace la diócesis o de amenazas (Entrevistado 1, comunicación

7 La comunidad de la Asocab pertenece a la iglesia Alianza Cristiana Evangélica.

personal, 13 de junio de 2013; Entrevistado 2, comunicación personal, 13 de junio de 2013). La academia, en particular la Pontificia Universidad Javeriana, ha intervenido al brindar asesoría jurídica a la comunidad en el pleito por las tierras y al realizar un estudio sobre los impactos ambientales de la expansión de la palma en la región.

Es notable que las organizaciones acompañantes temían que el conflicto en Las Pavas se intensificara ya que “ni las instituciones ni la comunidad [...] ha emprendido acciones para frenar lo que están haciendo las palmeras” (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Como el Estado no ha hecho efectiva la titularidad de los predios a los campesinos ni les ha brindado protección, la empresa palmera no ha aceptado las decisiones de la Corte Constitucional ni del Incoder, y las tensiones entre la empresa y la comunidad han aumentado. En respuesta, una de las personas entrevistadas consideró que la comunidad debía emprender “alguna acción de hecho que marque porque si no, a la gente la van a matar allá [sic]” (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Si bien las organizaciones ayudan a visibilizar el caso, “la gente también tiene que mostrar que está organizada y que tiene un nivel de poder en la región” (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

Impactos del conflicto en la soberanía alimentaria

La actividad palmera ha tenido notable impactos ambientales, económicos y sociales en la zona, pues ha deteriorado las condiciones de vida de las comunidades locales (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Muchas de esas consecuencias se relacionan con la soberanía alimentaria. Los testimonios de los pobladores evidencian los daños ocasionados por el monocultivo de palma aceitera, lo que ha sido constatado en estudios como el *Informe comisión independiente conflicto de tierras –Las Pavas– Bolívar, Colombia* (Mow et al., 2010) e *Impactos ambientales de la expansión de la palma aceitera en el Magdalena Medio. Hablan los pobladores. Caso Las Pavas* (Asocab et al., 2009). La canalización de caños, la desecación de cuerpos de agua y la construcción de vías y otras obras han permitido la ampliación de la frontera agrícola, afectando la interconexión de los ecosistemas hídricos. En ese sentido, la construcción de la infraestructura de riego y drenaje ha perjudicado el hábitat que garantiza la subsistencia de la comunidad. La actividad palmera se ha caracterizado por la captación y el uso de aguas superficiales; la extracción de aguas subterráneas, y la disposición inadecuada de residuos. Con el tiempo, tanto el sistema de ciénagas y humedales como la producción agrícola y pecuaria diversa y sustentable han sido reemplazados “por un sistema artificial altamente vulnerable y excluyente” (Mow et al., 2010, p. 42).

El desecamiento de ciénagas y humedales por la construcción de diques ha generado inundaciones en Buenos Aires —porque la obstrucción de caños ha desviado las corrientes de agua— y la consecuente pérdida de cultivos, así como la desaparición de peces y otras especies como el chigüiro; consecuencias que afectan la pesca y la caza que realizan las comunidades (Entrevistado 2, comunicación personal, 13 de junio de 2013). A esos impactos se suman la contaminación hídrica por el vertimiento de químicos; alergias en la piel por el agua contaminada; la obstrucción de caños; la sedimentación de ciénagas y caños —que incide negativamente en la sedimentación del río, de modo que ocasiona la pérdida de su navegabilidad y la reducción de la productividad pesquera—; la deforestación, y las aguas estancadas por los diques. En suma, la comunidad, que vive de la tierra y del agua, teme por la escasez y contaminación de los recursos hídricos. Asimismo, se debe notar que la disminución de la pesca ha afectado su economía y modos de vida (Asocab et al., 2009).

La mortandad y disminución de peces —que ocasiona la contaminación hídrica acarreada por la actividad palmera—, al igual que la expansión del monocultivo de palma —que se traduce en menos espacio para sembrar alimentos—, han generado una crisis alimentaria en la comunidad. Esto se evidencia en que “anteriormente los municipios del Banco y Regidor era[n] el destino de entre 600 y 800 toneladas anuales de maíz cosechado en la zona, [pero] actualmente no salen de allí más de 60 toneladas en un año” (Asocab y Fedegromisbol, 2011). Esta crisis se ha agravado con las inundaciones

que han habido en la región durante el invierno (Asocab y Fedegromisbol, s.f.), y que han causado la pérdida de los cultivos. Además, las empresas han obstaculizado la entrega de las ayudas alimentarias que llegan al puerto de Regidor (Asocab, 2011b).

La expansión de la palma ha afectado la economía local de zonas que se autoabastecían de alimentos. Los productos que tradicionalmente se consumían en la región han ido desapareciendo. Además, las tierras que antes se destinaban a la producción de diversos alimentos se dedican ahora a sembrar palma (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Como ya no se producen alimentos en la región y esta es incapaz de autoabastecerse, han comenzado a ingresar alimentos de otras regiones. Tal dependencia alimentaria también se evidencia en las ayudas de cooperación internacional y de organizaciones como el Programa Mundial de Alimentos que, no obstante, han llegado a la zona y han sostenido en parte a la comunidad (Entrevistado 2, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

Algunas de las organizaciones acompañantes han conseguido el apoyo de agencias que han contribuido con alimentos y que les han otorgado recursos para la compra de semillas y herramientas, con el fin de que la comunidad siembre su propio alimento (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Al respecto, un campesino señala: “nuestra idea es sembrar. Nos están sosteniendo con cosas que nos mandan. Sí, alimento, pero nosotros no tenemos necesidad de que nos estén dando alimento. Nosotros sembrando hacemos el alimento [sic]” (Fundación Chasquis, 2011). En consecuencia, los campesinos han venido sembrando y seleccionando lo mejor de su producción para seguir cultivando (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

La situación alimentaria evidencia la diferencia que hay entre la seguridad y la soberanía alimentaria. La primera garantiza el acceso a alimentos, incluso importándolos, pero sin precisar cómo se producen. En ese sentido, se observa que la comunidad ha perdido su autonomía alimentaria, dado que se le ha dificultado o impedido sembrar, y depende de ayudas alimentarias externas. La región ha perdido su capacidad de autoabastecimiento alimentario porque los cultivos energéticos han desplazado a los de subsistencia. Por el contrario, la soberanía alimentaria da prioridad a la producción agrícola local, garantizando el acceso a recursos; el derecho a decidir qué cultivar y cómo, y el derecho de los consumidores a decidir qué consumen (La Vía Campesina, 2003).

La ruptura del tejido social es otro de los efectos que ha tenido la pérdida de soberanía alimentaria. La Asocab ha denunciado los intentos de las empresas palmeras de dividir a la comunidad; desarticular el tejido social, y deslegitimar sus procesos organizativos mediante “sobornos, chantajes, ofrecimientos clandestinos de dádivas y trabajos en sus sembradíos de palma” (Payares, 2011a). Dichas prácticas se han desarrollado “comprando a los miembros más representativos de Asocab e intimidándolos [sic]” (Asocab y Fedegromisbol, s.f., p. 12), y mediante la creación de una organización campesina paralela (Defensoría del Pueblo, 2012). Frente a esto, los campesinos afirman que:

La creación de organizaciones paralelas viene siendo una estrategia utilizada para dividir a las organizaciones y desestructurar el tejido social, en zonas donde se adelantan procesos de defensa de derechos y resistencia civil en contra del actual modelo de desarrollo social y económico que desconoce los proyectos y planes de vida de comunidades campesinas como la nuestra (Asocab, 2011b).

Esa entidad paralela fue creada por los palmicultores con el patrocinio de una organización de extrema derecha (Asocab, 2011b) y de la Confederación General del Trabajo (CGT), con los fines de deslegitimar el proceso organizativo de Asocab y generar la fragmentación de las relaciones comunitarias de Buenos Aires. Entre los miembros de dicha organización se encuentran algunas de las personas que declararon como falso el desplazamiento de la comunidad de Las Pavas, entre ellas un exintegrante de la Asocab que se retractó de su testimonio (Defensoría del Pueblo, 2012); que ahora trabaja con la empresa palmera, y que fue nombrado vicepresidente de esa nueva asociación (Noticias Uno, 2011b).

El pleito por los predios de la Hacienda Las Pavas ha generado la división de la comunidad de Buenos Aires. Mientras unos campesinos del corregimiento decidieron ocupar y explotar los predios

abandonados y organizarse, otros decidieron quedarse en el corregimiento y en algunos casos vincularse a las empresas palmeras. Por su parte, la Asocab (2011b) ha señalado que una vez interpuso la demanda por desplazamiento forzado, las empresas comenzaron a obstaculizar ese proceso, pagando a personas de la población para que declararan en su contra y para que afirmaran que no había sido víctima de desplazamiento. Aportes San Isidro ha afirmado, sin embargo, que es la propietaria legítima de los predios y que no ha hecho ninguna amenaza (11 de julio de 2012); además, sus trabajadores se han negado a dar su versión de los hechos, argumentando que no están autorizados por la empresa para hablar (Retorno a Las Pavas, 2013a).

La ruptura del tejido social ha sido una estrategia de las empresas palmeras. Debido a las condiciones precarias y de vulnerabilidad en que ha vivido la comunidad de Buenos Aires, que han sido acentuadas por la siembra del monocultivo de palma, algunos campesinos han abandonado sus prácticas agrícolas tradicionales y han optado por vincularse a las empresas, pasando de ser pequeños productores a ser empleados. No obstante, la colectividad de la Asocab continúa luchando por la defensa de su territorio, identidad campesina y soberanía alimentaria.

De ese modo, la siembra extensiva de palma aceitera resulta insustentable, dados los diferentes impactos que tiene sobre la soberanía alimentaria, y las afectaciones que tiene sobre los ecosistemas y la comunidad local. En ese escenario, los habitantes reclaman su derecho a conservar el territorio, las tierras, los bosques, los cuerpos de agua y la biodiversidad. La comunidad le apuesta a garantizar su alimento por medio de un uso sustentable de los bienes y los servicios ambientales; proceso derivado de formas de apropiación de la naturaleza antagónicas a las de las empresas que, por el contrario, perciben la naturaleza como una fuente ilimitada de materias primas cuya explotación —sin considerar su destrucción— tiene como objetivo acumular ganancias.

La Asocab asegura que existen muchos intereses en su territorio debido a la fertilidad de sus tierras y a la riqueza de sus recursos naturales (Payares, 2011b). Cabe aclarar que “no sólo reconoce como su territorio las [...] hectáreas de Las Pavas sino también los cuerpos de agua, los bosques, caminos, flora y fauna que hacen parte de toda la extensión de la Isla de Papayal” (Defensoría del Pueblo, 2012, p. 218). Al respecto, un campesino señala: “mis abuelos me enseñaron cómo querer esta tierra, cómo respetar los árboles, los humedales porque vivimos de ellos, porque no se trata sólo de cuadritos de tierra” (Payares, 2011b). De ahí que la explotación de las tierras que han desarrollado los campesinos haya incluido un manejo sustentable de los recursos naturales, contribuyendo a su conservación.

Los campesinos de Las Pavas consideran que “[l]a tierra es que sin ella no podemos vivir, porque si nosotros los campesinos lo que sabemos es poner a la tierra a producir para lo que consumimos, entonces, ¿qué somos nosotros sin la tierra? ¡Nada! [sic]” (Contreras, 2010). Sin embargo, estos grupos han encontrado distintos obstáculos para tener acceso a ella, trabajarla y cultivar alimentos. Aunque han tenido que soportar un sinnúmero de agresiones, no han perdido la esperanza de recuperar las tierras que pertenecieron a sus antepasados, y que se niegan a abandonar por el fuerte vínculo que los ata al territorio. De ese modo los campesinos han decidido permanecer organizados en su proceso social y resistir de forma pacífica.

La comunidad siempre ha tenido esa actitud de resistencia pacífica a lo largo del conflicto; aspecto que se ha evidenciado en su disposición al diálogo y a la concertación, al igual que en su uso de las instancias judiciales y administrativas (Asocab, 2011a). No obstante, la resistencia pacífica y la actitud pasiva de los campesinos frente a las empresas han prolongado el conflicto en Las Pavas por cuanto estos confían, por un lado, en que Dios los va a ayudar y, por otro, en que el Estado les restituirá sus tierras. Incluso confían en que las empresas van a respetar las sentencias y las decisiones que se han tomado (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013).

Las estrategias de resistencia de la comunidad ante el avance de la palma son la organización, el retorno y la siembra. Son notables la decisión de las familias de mantenerse organizadas aunque hayan intentado desarticularlas; el hecho de que retornaran varias veces a la hacienda, a pesar de los desplazamientos

forzados y el desalojo, y su voluntad de permanecer en los predios para cultivar la tierra (Entrevistado 1, comunicación personal, 13 de junio de 2013). Además, para visibilizar el conflicto se han manifestado con movilizaciones, concentraciones y visitas a diferentes embajadas (García, 2011; Notiagen, 2011b).

Conclusiones

El conflicto socioambiental de Las Pavas ha ocurrido en el marco de la concentración y las disputas en torno a la tierra, con una diversidad de actores que incluyen a la comunidad campesina de Las Pavas, la comunidad de Buenos Aires —que tiene diversos intereses en su interior—, el paramilitarismo, el narcotráfico, las empresas palmeras, las organizaciones acompañantes y diferentes instituciones del Estado. Inicialmente, el conflicto se fundó con los procesos de acumulación de tierras y de expansión y consolidación del control territorial del narcotráfico y el paramilitarismo; fenómenos que despojaron y desplazaron a los campesinos. Posteriormente, con la llegada de los monocultivos para agrocombustibles, nuevos efectos comenzaron a modificar los modos de vida locales, al igual que al territorio, el tejido social y la soberanía alimentaria, entre otros.

Aunque las familias retornaron a la Hacienda y, hasta cierta instancia, se ha reconocido su derecho a los predios, las empresas continúan obstaculizándoles el acceso, uso y control de la tierra y el agua. Además, la actividad palmera ha contaminado los recursos hídricos y el suelo, por el uso de agroquímicos y el vertimiento de residuos. Dichos factores, junto con las inundaciones, han contribuido a la pérdida de soberanía alimentaria que se refleja en la reducción de la disponibilidad de alimentos y recursos pesqueros, y en el aumento de la dependencia de ayudas alimentarias y alimentos importados.

De ese modo, los agrocombustibles, que surgen como una propuesta del discurso del desarrollo sustentable para reducir la dependencia del petróleo y las emisiones de GEI causantes del cambio climático, están complejizando e intensificando conflictos históricos por la tierra en Colombia, mientras ponen en riesgo la producción alimentaria y la conservación de la naturaleza.

Los campesinos se han organizado y han resistido de manera pacífica, retornando de manera recurrente a las tierras de las que han sido expulsados, para sembrar sus cultivos de subsistencia. Para ello han contado con el apoyo de diferentes organizaciones, como la Iglesia, ONGs, instituciones de cooperación, universidades y partidos políticos, tanto en el territorio como en diferentes instancias judiciales y políticas. Por su parte, las organizaciones acompañantes han apoyado y brindado asesoría a la comunidad en la defensa de su soberanía alimentaria y economía campesina; y también han ayudado a visibilizar y denunciar el conflicto.

Del mismo modo, se observa que los campesinos no han estado motivados por un interés material en la soberanía alimentaria, sino por su vínculo con la tierra y el territorio. El choque de intereses que ha habido entre las empresas palmeras y la comunidad de Las Pavas, ilustra la contradicción que opone al crecimiento económico —racionalidad económica— y la sustentabilidad ambiental —racionalidad ambiental—. Mientras que las empresas se interesan en la transformación acelerada de la naturaleza y la explotación de recursos naturales, respondiendo a lógicas de acumulación de ganancias a partir de materias primas, los campesinos se interesan en construir proyectos de vida con autonomía, que defienden las prácticas y saberes locales; en utilizar diferentes lenguajes de valoración, y en hacer un uso sustentable de la biodiversidad y los ecosistemas.

Por su parte, el Estado ha desempeñado un rol generalmente contradictorio, pues algunas instituciones han tomado decisiones a favor de los campesinos, mientras que otras han deslegitimado su proceso organizativo y han obstaculizado la restitución de las tierras, favoreciendo a las empresas. Incluso en los casos en que se han tomado decisiones que favorecen a los campesinos, en la práctica no ha habido una respuesta efectiva que permita resolver el conflicto. Si bien el Estado ha tomado iniciativas que responden a las circunstancias, como fallos a favor de los campesinos en procesos judiciales y la entrega de ayudas, el acceso a dichos auxilios no ha sido garantizado; no se han previsto

un acompañamiento permanente ni medidas de seguridad a la comunidad, y tampoco se ha garantizado su acceso a los recursos que les podrían permitir sembrar y garantizar su autoconsumo, mientras que se vinculan con las dinámicas económicas regionales.

La percepción de la comunidad de Las Pavas del Estado es también contradictoria. Por un lado, reconoce su ausencia y negligencia para resolver el conflicto y emprender acciones efectivas que garanticen sus derechos. Además, reconoce que ha sido víctima de dinámicas de despojo y estigmatización asentadas en el Estado, lo que ha creado desconfianza. Por otro lado, confía en que le garantizará sus derechos y le devolverá sus tierras.

Es inquietante pensar cuál será el desenlace de ese conflicto y qué pasará con el agro colombiano y las comunidades que resisten al modelo agroindustrial, considerando que los líderes de restitución de tierras están siendo amenazados y asesinados. Se nota la ausencia de garantías de seguridad física y económica, devolución efectiva de las tierras, restitución sostenible y no repetición para los reclamantes de tierras. Desde que iniciaron los diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, más de trescientas mil personas han sido desplazadas por diferentes actores armados ilegales; sin embargo, estos no son los únicos involucrados en el desplazamiento forzado y el acaparamiento de tierras, sino que otras estructuras de poder económico y político han contribuido a la adquisición ilegal de tierras y se han beneficiado de esta (Amnistía Internacional, 2014; *El Tiempo*, 2015).

La incertidumbre sobre cómo lograr la paz y acabar la violencia persiste en la medida en que aún existen conflictos sin resolver como el de Las Pavas; disputas en las que intervienen actores diferentes a la guerrilla y a las que el Estado ha sido incapaz de dar solución. Es notable que, aunque se ha firmado un acuerdo con las FARC para terminar con el conflicto armado, hasta ahora no se ha discutido el modelo de desarrollo y, según el Gobierno, no va a ser negociado. Es decir que ni se ha discutido previamente ni se está discutiendo en este momento. Si ese proceso de paz tuviera éxito, resultaría preocupante el que los territorios donde tiene presencia ese grupo y donde se protegen los bienes comunes, fueran intervenidos por capitales nacionales y extranjeros para explotar recursos naturales y minero-energéticos. Esa posibilidad generaría degradación ambiental y nuevos conflictos socioambientales.

Referencias

- Almario, M. (11 de julio de 2012). Campesinos de Hacienda La Pavas denunciaron invasión y atropellos. *Vanguardia Liberal*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/164870-campesinos-de-hacienda-la-pavas-denunciaron-invasion-y-atropellos>
- Amnistía Internacional (2014). *Un título de propiedad no basta: por una restitución sostenible de tierras en Colombia*. Madrid: Centro de Lenguas de Amnistía Internacional.
- Asocab (2010). *Judicialización y negociación de la restitución de tierras, respuesta del Estado a la comunidad de Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/04/judicializacion-asocab-comunicado-publico-31marzo2011.pdf>
- Asocab (2011a). *4 abril 2011: Comunicado público ASOCAB de retorno a Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/04/4-abril-2011-comunicado-publico-asocab-de-retorno-a-las-pavas/>
- Asocab (2011b). *Comunicado público 1 noviembre 2011*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/11/01/comunicado-publico-1-noviembre-2011/>
- Asocab (2012a). *Denuncia pública*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2012/07/denuncia-publica-asocab-julio-7-de-2012.pdf>
- Asocab (2012b). *Amenazas, hostigamientos y asesinato de animales, algunas de las presiones de Aportes San Isidro contra miembros de ASOCAB en Las Pavas. Denuncia pública*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com>

- com/2012/09/21/amenazas-hostigamientos-y-asesinato-de-animales-algunas-de-las-presiones-de-aportes-san-isidro-contramiembros-de-asocab-en-las-pavas-denuncia-publica/
- Asocab (2012c). *Denuncia pública. Nuevos hechos contra la comunidad de Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2012/09/denuncia-pc3bbublica-sep-22-de-2012-1.pdf>
- Asocab (2013). *Denuncia pública. Grave crisis alimentaria enfrenta la comunidad de Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2013/03/denuncia-pc3bbublica-las-pavas-4-de-marzo-de-2013.pdf>
- Asocab, Capítulo de Víctimas de Crímenes de Estado Sur de Bolívar y Sur del Cesar, Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar y Fedegromisbol (2011). *Comunidad de Las Pavas y sus líderes, víctima de judicializaciones*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/13/comunidad-de-las-pavas-y-sus-lideres-victima-de-judicializaciones/>
- Asocab, Clínica Jurídica de la Universidad Javeriana, Corporación Sembrar, Equipos Cristianos para la Paz, Fedegromisbol y Pdpmm (2009). *Impactos ambientales de la expansión de la palma aceitera en el Magdalena Medio. Hablan los pobladores. Caso Las Pavas*. Recuperado de http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/02/impactos-ambientales-del-desarrollo-palmero-en-el-mm_caso-las-pavas_r8.pdf
- Asocab y Fedegromisbol (2011). *Siembra de vida en Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/08/siembra-de-vida-en-las-pavas/>
- Asocab y Fedegromisbol (s.f.). *4 de abril de 2011: El milagro de un nuevo regreso de ASOCAB a Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/05/110526-pdf-boletin-laspavas.pdf>
- Biofuelwatch, Carbon Trade Watch/TNI, Corporate Europe Observatory, Econexus, Ecoropa, Grupo de Reflexión Rural, Munlochy Vigil, Friends of the Earth Denmark, Rettet Den Regenwald y Watch Indonesia (2007). *Agrocombustibles. Una revisión crítica de nueve puntos clave*. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/agrocombustibles9puntos_0.pdf
- Bravo, E. (s.f.). *Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria en América Latina. Encendiendo el debate sobre los biocombustibles*. Quito: Manthra Editores.
- Censat Agua Viva, CNA, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Diócesis de Quibdó, Fenacoa, La Vía Campesina Colombia: Fensuagro, Organización Nacional Indígena de Colombia y Proceso de Comunidades Negras (2010). *Misión internacional para la verificación del impacto de los agrocombustibles en 5 zonas afectadas por los monocultivos de palma aceitera y caña de azúcar en Colombia: impactos sobre los territorios, los derechos, la soberanía alimentaria y el medio ambiente*. Recuperado de <http://censat.org/es/publicaciones/mision-internacional-para-la-verificacion-del-impacto-de-los-agrocombustibles-en-5-zonas-afectadas-por-los-monocultivos-de>
- Cinép, Instituto Latinoamericano por una Sociedad y un Derecho Alternativos, Organización Femenina Popular y Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Productores). (s.f.). *En tierra de otros. Derecho al territorio y agrocombustibles en Colombia* [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=We_7MQxQaJ0
- Cepeda, I. (2011). *Por petición de la Asociación Campesina ASOCAB para participar como garante*. Recuperado de [http://ivan-cepeda.blogspot.com/2011/04/por-peticion-de-la-asociacion-campesina.html](http://ivan-cepada.blogspot.com/2011/04/por-peticion-de-la-asociacion-campesina.html)
- CJDT (s.f.). *Cronología del caso Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/cronologia-del-caso-las-pavas/>
- Contreras, M. (Director) y Figueroa, R. (Productor). (2010). *La tierra y el territorio* [Video]. Documental financiado por el Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia.

- Corporación Sembrar, Asociación Nomadesc, Fedegromisbol, Red de Hermandad y Solidaridad-Colombia y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (2011). Grave incidente de seguridad para la vida de la presidenta de la Corporación Sembrar. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/19/grave-incidente-de-seguridad-para-la-vida-de-la-presidenta-de-la-corporacion-sembrar/>
- Daabon Organic (2010). *Daabon se retira del proyecto Las Pavas*. Recuperado de <http://www.daabon.com/pavas/>
- Decreto número 1465 de 2013, Reversión de Baldíos Adjudicados § Capítulo 10 (2013).
- Defensoría del Pueblo (2012). Proceso de retorno de Las Pavas. En: *Análisis y valoración de la política pública de retornos y reubicaciones* (pp. 217–232). Bogotá: Defensoría del Pueblo Colombia.
- Díaz, U. (17 de diciembre de 2011). Me dijo: “Padre, ¿qué necesita para que me ayude?”. Entrevista por: Orozco, C. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/entrevista-de-cecilia-orozco/me-dijo-padre-necesita-me-ayude-articulo-317236>
- El Tiempo* (11 de febrero de 2015). Se necesita más ayuda humanitaria, incluso en posconflicto. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-se-necesita-mas-ayuda-humanitaria-incluso-en-posconflicto/15234422>
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria (2007). Declaración de Nyéléni. *OSAL. Observatorio Social de América Latina*, 21, 279-283.
- Fritz, T. (2008). *Agroenergía en América Latina. Un estudio de casos de cuatro países: Brasil, Argentina, Paraguay y Colombia*. Berlín: FDCL.
- Fundación Chasquis (Realizadora) y Fundación Contravía (Post productora). (2011). *Las Pavas, la hora del retorno. Reportaje sobre el retorno de la comunidad campesina desplazada de la hacienda Las Pavas* [Video].
- Fundación Chasquis, Fundación Contravía (Productores) y Morris, H. (Dirección y producción general). (2011). “*Los Paveros*” *defienden su buen nombre* [Video]. Programa Contravía. Capítulo 271.
- García, E. (2011). *A pesar de la amenaza de arresto, ASOCAB de Las Pavas continúa luchando por su tierra*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/03/03/a-pesar-de-la-amenaza-de-arresto-asocab-de-las-pavas-continua-luchando-por-su-tierra>
- Gascón, J. y Montagut, X. (Coords.). (2011). *Estado, movimientos sociales y soberanía alimentaria en América Latina ¿Hacia un cambio de paradigma agrario?* Quito: Flasco Ecuador - Icaria Editorial - Xarxa de Consum Solidari.
- Gerbens-Leenes, W., Hoekstra, A. y Van Der Meer, T. (2009). The Water Footprint of Energy from Biomass: a Quantitative Assessment and Consequences of an Increasing Share of Bio-energy in Energy Supply. *Ecological Economics*, 68, 1052-1060.
- Giampietro, M. y Mayumi, K. (2009). *The Biofuel Delusion: the Fallacy of Large-scale Agro-biofuel Production*. London: Earthscan.
- Gómez, C., Sánchez-Ayala, L. y Vargas, G. (2015). Armed Conflict, Land Grabs and Primitive Accumulation in Colombia: Micro Processes, Macro Trends and the Puzzles in Between. *The Journal of Peasant Studies*. doi: 10.1080/03066150.2014.990893
- Gudynas, E. y Honty, G. (2007). *Agrocombustibles y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Situación, desafíos y opciones de acción*. Montevideo: Claes - D3E.

- Incoder (2012a). INCODER identificó 10 predios baldíos de la nación en la Hacienda ‘Las Pavas’. *Boletín de prensa*, 133, septiembre 27.
- Incoder (2012b). INCODER pone punto final al emblemático caso de la Hacienda “Las Pavas”. *Boletín de prensa*, 156, noviembre 14.
- Incoder (2013). Ante nuevos hechos de violencia en Las Pavas, INCODER llama la atención de las autoridades. *Boletín de prensa*, 31, abril 24.
- International Energy Agency (2010). *World Energy Outlook 2010*. Paris: OECD - IEA.
- La Vía Campesina (2003). *Qué es la soberanía alimentaria*. Recuperado de <http://www.viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Ley 160 de 1994, Constitución Política de Colombia § Diario Oficial No. 41.479 (1994).
- Martínez Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mejía, S. (2010). *La política de agrocombustibles y sus conflictos socioecológicos distributivos en Colombia. Tesis de maestría*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Meza, C. (2011). *Solicitud de acompañamiento policivo permanente para brindar seguridad a población desplazada*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/04/06/el-alcalde-de-el-penon-ordena-a-la-policia-que-garantice-la-seguridad-de-la-comunidad-campesina/>
- Mow, J. M., Pérez, M., Rivas, A. y Vargas, R. (2010). *Informe comisión independiente conflicto de tierras –Las Pavas– Bolívar, Colombia*. Body Shop-Christian Aid. Recuperado de <https://retornoalaspavas.files.wordpress.com/2011/02/caso-las-pavas-informe-de-comision-sobre-conflicto-caso-pavas.pdf>
- Notiagen (2011a). La comunidad desplazada de Las Pavas a la fiscal general de la Nación: “Porque callamos, estamos vivos” (+Videos). *Notiagen*. Recuperado de <https://notiagen.wordpress.com/2011/12/10/la-comunidad-desplazada-de-las-pavas-a-la-fiscal-general-de-la-nacion-porque-callamos-estamos-vivos-videos/>
- Notiagen (2011b). (Video) Teófilo Acuña (FEDEAGROMISBOL, sur de Bolívar): “No se justifica que se esté hablando de ley de víctimas cuando están poniendo a las víctimas como victimarios”. *Notiagen*. Recuperado de <https://notiagen.wordpress.com/2011/12/14/teofilo-acuna-fedegromisbol-sur-de-bolivar-no-se-justifica-que-se-este-hablando-de-ley-de-victimas-cuando-estan-poniendo-a-las-victimas-como-victimarios/>
- Noticias Uno (2011a). *INCODER evaluará el caso de Las Pavas* [Video]. Noticias Uno. Febrero 19.
- Noticias Uno (2011b). *Entre José Obdulio y las palmeras* [Video]. Noticias Uno. Diciembre 8.
- Payares, M. (2011a). *Comunicado ASOCAB febrero 2011: ¡Exigimos retorno, ya!* Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/02/17/comunicado-asocab-febrero-2011-%C2%A1exigimos-retorno-ya/>
- Payares, M. (2011b). Entrevista por Embajada Británica Bogotá. Defensores del mes. ASOCAB (Asociación de Campesinos de Buenos Aires). *Boletín Derechos humanos*, 2, Noviembre-Diciembre.
- Pdpmm (Productor). (s.f.). *Las Pavas, tierra para la vida* [Video]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=ZOQhXy3tQ0w
- Pérez, M., Peña, M. y Álvarez, P. (2011). Agro-industria cañera y uso del agua: análisis crítico en el contexto de la política de agrocombustibles en Colombia. *Ambiente & Sociedad*, 14(2), 153-178.
- Retorno a Las Pavas (Productor). (2011). *Video: recorrido por los predios de Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2011/03/23/video-recorrido-por-los-predios-de-las-pavas/>

- Retorno a Las Pavas (2013a). *La tierra que te van a dar será para que te entierren*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/02/11/la-tierra-que-te-van-a-dar-sera-para-que-te-entierren/>
- Retorno a Las Pavas (2013b). *Intento de asesinato contra campesino reclamante de tierras en Las Pavas*. Recuperado de <http://retornoalaspavas.wordpress.com/2013/05/31/intento-de-asesinato-contr-campesino-reclamante-de-tierras-en-las-pavas/>
- Rudqvist, A. y van Sluys, F. (2005). *Informe final de evaluación de medio término. Laboratorio de paz del Magdalena Medio*. Recuperado de <http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Informe.Final.Feb.5.05.pdf>
- Sentencia T-267/11, Corte Constitucional de Colombia § Corte Constitucional de Colombia (2011).
- Vega, R. (2009). Crisis civilizatoria. *Revista Herramienta*, 42. Recuperado de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/crisis-civilizatoria>
- Verdad Abierta (2008a). *El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991)*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/128-los-anos-del-mas-y-las-autodefensas-del-magdalena-medio>
- Verdad Abierta (2008b). *La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/130-expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia>
- Verdad Abierta (2008c). *30 años de barbarie paramilitar*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/180-30-anos-de-barbarie-paramilitar>
- Verdad Abierta (2008d). *Las relaciones de los paras y la sociedad*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/241-las-relaciones-de-los-paras-y-la-sociedad>
- Verdad Abierta (2013). *La violencia vuelve a Las Pavas*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4561-la-violencia-vuelve-a-las-pavas>
- Vidal, R. (2011, diciembre 1). Entrevista por La W Radio [Audio]. Roberto Vidal, director Clínica Jurídica de la Universidad Javeriana, dice que en el caso de Las Pavadas actuaron de “buena fe”. La W Radio. Recuperado de http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/roberto-vidal-director-clinica-juridica-de-la-universidad-javeriana-dice-que-en-el-caso-de-las-pavadas-actuaron-de-buena-fe/20111201/oir/1586493.aspx